

Hasta este papel comun por el del Sello correspondiente, para el año de 1812 - afaltado del sellado -

## Villadela Iglesia de las Dueñas

Yo Luis Hermo Grande y eldeño declaro y sujunto ante  
certifico = como por la justicia y ayuntamiento, clero y pueblo  
de ella, en cumplimiento de la orden del Supremo mandado de este año  
Hacia, comunicada por el S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Joaquín Alipio de Bustos  
Comisionado, para la publicación de la Constitución y demás  
normas de ella, política de la Monarquía Española, y lo que se  
necesitase en la ejecución de los efectos de la Constitución, sean practicados  
antes de recibirlo, dictos S<sup>r</sup>s Comisionados en esta población  
con tan plausible motivo las diligencias =

Cumplimentado con el mayor placer el Oficio recibido, señalan-  
do el dia veintiún y siete del corriente para el primeras de las mesas de  
función, en el que se ordenava se hicieren festivos de nobillos, man-  
cas, Iluminaciones, bailes honestos, Simornas, y mas que se  
pudiesen con la lectura de la citada Constitución, el Jueves  
que nos iba a ser recibido, separando en cuenta dictos S<sup>r</sup>s Comisionados  
y a su recepción, halazos de las once de la mañana, abasteciendo  
distancia del pueblo, al punto que las campanas se escucharon, con  
el aplauso y veneración debida, por la justicia y ayuntamiento,  
clero, y muchos Capitanes, y vecinos con tambores, danza,  
y dulzaina, los cuales hicieron diferentes desfiles  
y cada uno por su hilo que puso en reposicio de bandera blanca  
y negra =

Suceso inmediatamente que leyo el S<sup>r</sup> Comisionado al S<sup>r</sup> Gobernador en  
que en el campo se celebraría, dentro con este aparato y apie  
en esta población hasta la casa de su posesión, que era la  
de S<sup>r</sup> Francisco Moreno este ordinario =

Entarando de el mismo dia y hora de las cuatro, salió de la  
casa de su posesión el S<sup>r</sup> Comisionado, con atenciones  
de la justicia y ayuntamiento, clero, Capitanes, y consejo

rable numero de berengos, y una Escolta de paisanos Encopetados que formaban Vanguardia = y algunos soldados del Cuadrón, que era la avanzadilla de la retaguardia, con licencia alas casas de Ayuntamiento para ejecutar la publicación de la Constitución, y en el sitio donde se hallava un establecimiento dedicado a diferentes ropas y en medio de él colgado un retrato de mi amo Fernando, que estuvo en un manto dorado de cristal, representando apóstoles y concilios capitulares, y de más un signo real, y al otro lado que atraía los ojos con su belleza dorada, oyendo reporte de el pueblo señales muy parecidas a la explosión, y repitiendo sin cesar vivar amado Rey don Fernando Septimo, a la Constitución, patria, religión, y leyes, haciendo descargas, y tirando cohetes, se llevó a cabo el Comisionado a otro sitio en donde se hallava un establecimiento alfombrado de diferentes ropas de damasco encamado y con una silla de bronce apoyada en damasco = para el Comisionado, y a siento, para la justicia y Ayuntamiento, clero y capitulares, y numerosa cabecera con un año deseda, y precedida de la enseña en las casas de Ayuntamiento, por el Comisionado de la Constitución al Sr. Maestro de Música del Convento, que estuvo sobre la mesa, y subido a los pies acompañando al citado establecimiento, apresurándose el pueblo, y manifestándose a él que se llevaba a público la Constitución política de la Monarquía al punto mandando Segundarse silencio estando todo en pie y de cubierta, la empero a decir, y sacrificando del primer Capítulo, se en reposo en el Jardín de la Plaza, y todo al pie de la lesta, se llevó por su enaltecimiento invisible, sin dejar pausas, ni capitulo alguno, estando de pie y al pie de la lesta establecido = Despues de concluido, quedaron concentradas de los escopetas y pañuelos guardando el retrato de su amo, y los demás haciendo descargas, y tirando cohete, y a la mano de dos auncas se llevó la Constitución, a Fernando Septimo, las cortes, y los padres de la patria, se puso a acompañarla el referido 1º Comisionado hasta la casa de Guaporé en el centro de la misma forma que se llevó de ella y en aquella sin bocanadas, y concluidos este los honores se fueron.

y disponer las iluminaciones y demás para aquella noche, se  
quejaron los diputados =

Mas tarde del noche reunido el mismo a los propios  
mismos encara del Sr. Comisionado, Salcedo, con el tambor de la  
rey y la rayna, ataque de campanas, y con muchas luces, adin-  
gulla a toda población, haciendo de los cañones tirando cohete,  
en la casona, oyéndose continuamente los repetidos vivas, y otras  
májones, que por la tarde, bien iluminadas las calles, las  
puertas y ventanas, paseo que se plazca hasta llegar donde  
se hallava colocado el monumento al rey, todo iluminado con  
muchas luces =

En toda la casona se sentó un gran salón en  
tulíermo, una misma alegría, y un hermoso esfuerzo, para  
manifestar a todos los vecinos los sentimientos de unanimidad con que  
en una cara, facción exmoros festejó, que la libertad de  
formar colores, ofrecían un somero espectáculo, enmascarándose  
brazos y parentes, que contagiaba y deliciaba de sus flores,  
multitud de emblemas, y exmoros retatos de rito católico, mostrando  
reclamaban alto obediencia, las virtudes de su gran rey, y ha-  
cían patentes la felicidad amor y submisión que le condonan,

Reyando el Sr. Comisionado se aplaudió — Se tiraron mucha  
decena de cohete, y se hicieron saludos, y respondieron, y unos des-  
daban corriendo caballos, otros con mandibularines, que para  
bandeando en quanto la celebración de los espectáculos =

Concluida la noche, se puso en marcha el gran baile, por los danzantes ho-  
ciendo y bailando varias comadurias, con el tambor y la rayna  
y de que bailaron un baile general hermoso por todos, animados  
como niños, dando y oyendo continuamente los vivas a su amado  
rey, y al autor de su cónyuge y patria = y finalizado este rito  
el Sr. Comisionado con la compañía de su pericto, alacraide que  
proveniente, —

El día siguiente y hora de la noche el clama-  
nza, reunidos todos en la casa del Sr. Comisionado, Salcedo  
ella convidación a las casas de los Ayuntamientos, a los señores de los  
de tambor de la rayna, entre quienes el Sr. Hacienda hom-  
bre de confianza, recibiendo mano del Sr. Comisionado, la

constitución, y entrepuesta y con la mayor solemnidad separada la Iglesia para quial, que colocada en un madero análogo a la escena de la crucifixión y pacima under el dintel y en medio un retablo de madera hecho por el Rey D<sup>r</sup> Fernando Septimo, y sobre el tabernáculo crucifijo ambos velos encendidos, y con el libro de los S<sup>r</sup> Evangelios, y una vela apagado s<sup>r</sup> Comisionado, y puesto todo en su eructamiento respectivo sedis principios abrazados de la Iglesia esperando una misa solemne en acción de gracias celebrada, por Fray Hilario Caballero obispo nuncio, y Benito Siliado y Capellán sacerdote de esta parroquia y al frente suyo subido a el P<sup>r</sup> del Pueblo al pulpito, ley toda la constitución y la real orden en que se mandara publicar, y hacer la jura del custodio de la, despues batió a entretanto al P<sup>r</sup> N<sup>o</sup>, quien la puso sobre la mesa, luego sediò en el pulpito, y medió con una oración breve y compencliosa, por Fray Lucundus<sup>r</sup> de Calat, tunc Economo de esta parroquia, concluida la misa se hizo la Jura en la forma maria<sup>r</sup> - Estando la constitución y los s<sup>r</sup> Evangelios en la hamaca, y otras las manos del P<sup>r</sup> N<sup>o</sup> sobre los s<sup>r</sup> Evangelios, y delante del crucifijo, se le exhortó tunc por el s<sup>r</sup> Fray Juan de la Residencia de Cano en esta parroquia -

Jurar por dios y por los s<sup>r</sup> Evangelios depurados, y hacerse constar la constitución política de la monarquía Española sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias del Reyno, y desafiarles al Rey. - respondió el P<sup>r</sup> N<sup>o</sup> -

Despues el representante del P<sup>r</sup> mixando a sus discursos y de mas indubitable despoticia y impuntante les recibió una m<sup>r</sup> del mismo modo contarnos que las libelos y crímenes gelos diciendo, Túas por dios y por los s<sup>r</sup> Evangelios depurados, y hacerse constar la constitución política de la monarquía Española sancionadas por las Cortes Generales y Extraordinarias del Reyno, y desafiarles al Rey. -

respondieron, y respondió a el P<sup>r</sup> N<sup>o</sup> respondieron - despues diríx<sup>r</sup> - Luego q<sup>r</sup> esto el alquiblo y el uno cuestionando los unos y los otros, de quanto de lo que preguntaron les dije, Túas por dios y por los s<sup>r</sup> Evangelios depurados la constitución política de la monarquía Española, san

Con nadaprlas costas generales y extraordinarias del  
reyo, y desefiles alrey<sup>s</sup>. respondieron respectivas  
m<sup>t</sup>s. Lijos - durante este acto noseloso desanivara  
uno amado Rey d<sup>r</sup> Fernando a la constitución, y haciendo  
de descarpas, y concluido contamayor contamp<sup>te</sup> lacion, se  
canto el bedeum, solemne m<sup>t</sup> arepique de campanas -  
Despues conel referido acompanamiento, se saludo la Iglesia  
y se bollo a la caras de ayuntamiento, donde el d<sup>r</sup> Comisario  
go la constitucion al d<sup>r</sup> Comisionado, quien con el mismo  
orden se encamino con la compaňia m<sup>t</sup>, y cuerpo referidos  
a la caras de la posesion, donde quedo, no haviendo faltado  
centinela de paisanos que custodiase en el reato denro amado  
de Rey d<sup>r</sup> Fernando Septimo -

Enviando del mismo dia, se practico las mismas funciones,  
desafiles tiros cohete, que en la anterior, alas que atravesaron  
todos y el vecindario, manifestando el mismo Señor Comisario  
nada por ryo de algarzo que temia de exento el con-  
curso, queriendo sacar repetidos vivas, hasta que se  
retiro el acompanamiento, y se regreso el represco -

El dia nueve de la noche, se bollo adelante, con tambor danza  
y bocina, y demas farespedos, ato que de campanas, se  
dio vuelta despacio por todo el pueblo, con el d<sup>r</sup> Comisionado  
trayendo cohete en la carra, y notando fuertes iluminaciones  
que en la noche anterior habian sacado a la caras de ayuntamiento  
en que estaria el reato denro amado y surpicio al Rey d<sup>r</sup>  
Fernando Septimo, todo iluminado en donde se tuvo una pon-  
cion de docena de cohete, y reiterados los bises, y aclamaciones  
y enseguida, se formaron otros bailes generales, tristes que  
en metubio se sacaron ellos tamayor<sup>te</sup> de la noche -

En el dia 9- y nueve, se tuvo una funcion de mas caras, y clai-  
ses honestos. Tropo de manos y mas de veintiunas, todo doceno seguia  
de poroy alegrias que habia entre el pueblo, pochaven  
publicando la constitucion, y por el mon que mojaban

estos vecinos año miscimado d<sup>r</sup> Fernando Septimo, ya  
las Cortes Generales y extraordinarias de la Regencia portan  
buena determinaciónes - a todo lo qual asinti<sup>to</sup> el Comisario  
nado yendo y pareando punto de el que se lo acompañado de  
los demas cuerpos de Taxis y Ayuntamiento, Clero, y demás, o  
yendo e en ellos los bibas quedaron ravan la alegría interior  
de estos habitantes y eclesiasticos, con el tambor danzando del  
reyna -

Contansbe de los mismos dias, salio tambien al dia por el  
pueblo, en la misma forma, que en las antecedentes, con el  
tambor danzay dulzayna, y Escopetas, leadantos a la  
luminación, y de mas en sus danzas que quedan rcla  
ciudad, y a cavando continua el resto de cohete, que ha  
bianguizado, y primitivo unerto baile, al que acudió el  
el Comisario y demas cuerpos, miniciando por estos  
la pincion, y continuandola el mismo concierto, al son del  
ferente instrumento hasta que llego la hora en que reunidos  
los ciñ constantes secretarios sus caras, despues de haber  
acompañado al Comisario hasta la Almudia -

todo lo expreso arido ejecutado como se refiere, y lo  
electo fijo de su heredero presente, como tal y particularmente  
acompañando al Comisario y cuerpos de justicia  
y Clero - Y para que asi conste al presentar premade  
esta provisión, por el presente que firmo, con el d<sup>r</sup>  
d<sup>r</sup> Mo<sup>r</sup>, en esta H<sup>a</sup> de la Iglesia de las Dueñas y octubre  
treinta y dos mil ochenta y doce - Se ha avisado a cada  
y se procedido a segun se proviere y quedan estos ayuntados

Yaxico Romíos

Por quanto como fijo de su y en certificación se da

Guillermo Grande